

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

Rad. 2021-00314

Teniendo en cuenta los informes allegados por el área de toxicología de Medicina legal visible en los archivos 096 y 098 del expediente, se ordena oficiar a dicha entidad, solicitando que la profesional universitaria forense LUISA FERNANDA GUTIERREZ ARIAS, se presente de manera virtual a la audiencia prevista por el despacho para el próximo 26 de mayo a las 9:00 a.m. a fin de que sustente el informe pericial No DROCC-LTOF-0000757-2021, diligencias a la cual se podrá conectar a través del siguiente enlace asignado en la última diligencia: <https://call.lifesizecloud.com/17581550>

Ofíciase por el Centro de servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29752d37d2f2eb0cd9330bd02311146ac59c4d6d4090d39f0027f6e6581d6381**

Documento generado en 23/05/2023 05:19:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>